



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL Cº DE EUROPA INDIVIDUAL 2021

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado que acudirán subvencionados por la RFEG al próximo Cº. de Europa Individual de Golf Adaptado (9-12 junio 2021), el Comité de Golf Adaptado ha decidido que acudirán subvencionados los 3 mejores jugadores del ranking, y 1 jugador designado por el Comité que cumplan los requisitos de participación que establezca el reglamento de la competición; para ello se ha establecido una única prueba valedera con el fin de evitar desplazamientos:

- ***Campeonato de España de Golf Adaptado, Golf de Gorraiz 8 y 9 de mayo de 2021 (2 vueltas de 18 hoyos)***

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas 2 vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador con el hándicap más bajo.

En Madrid a 18 de marzo de 2021